

<http://www.educacionfutura.org/la-educacion-en-el-plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-primeras-impresiones/>

## La educación en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: primeras impresiones

Publicado por: [Pluma invitada](#) en [Opinión](#) 4 mayo, 2019 0 29,911 Visitas

**Luis Alan Acuña Gamboa**

Una de las mayores esperas ha terminado, el pasado 30 de abril del presente año, el ahora Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presentó ante la Cámara de Diputados su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, sobre el cual descansan las políticas públicas que direccionarán el rumbo de nuestro país durante este sexenio. Este documento consta de 225 páginas que albergan y exponen de manera amplia los tres ejes generales y tres transversales del proyecto de Nación obradorista, así como las líneas de acción —definidos por indicadores y estrategias— que cada una de estas contempla para el logro de los objetivos generales y específicos.

Justicia y Estado de Derecho; Bienestar; y Desarrollo Económico son los grandes ejes en que se sustenta la mirada presidencial de cara a la potenciación social, cultural, política, económica y educativa de México de la que tanto, según palabras de AMLO, se le ha privado a los mexicanos en las últimas décadas (desde el período de De la Madrid hasta el de Peña Nieto). Sin duda, uno de los temas que mayores expectativas ha generado a partir del 01 de diciembre de 2018, por las controversias y dilemas producidos en el gobierno anterior, es la configuración o reconfiguración del Sistema Educativo Nacional (SEN) con énfasis en el nivel de educación básica y medio superior. Dicho tema ha estado en el ajo de la agenda política en los últimos días, con los vaivenes de la reforma educativa (RE) de AMLO para resarcir los efectos de RE de Enrique Peña Nieto (EPN).

Por este interés, el actual PND busca reencontrar al SEN con el derecho a la educación para todos; devolver el carácter público y gratuito a los niveles educativos ante la acuciante privatización y mercadización a la que está sometida la educación en México —lo cual es digno de reconocimiento—; así como reivindicar a las escuelas normales rurales en su labor por formar a las nuevas generaciones magisteriales, esto para contrarrestar los efectos negativos que dejó el gobierno federal anterior sobre la calidad de la educación ofertada a la sociedad mexicana, que trajo como consecuencia el incremento de la “delincuencia y las conductas antisociales” (aseverado reiteradamente en el PND 2019-2024).

En este sentido, en el eje general “Bienestar” se encuentran plasmados dos objetivos, un indicador y siete estrategias que direccionan las acciones del SEN hacia la inclusión, igualdad (que debiera ser equidad), calidad y cobertura en todos sus niveles educativos, las cuales se presentan en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Acciones políticas para la educación nacional dentro del PND 2019-2024.

EJE	OBJETIVO	INDICADOR	ESTRATEGIAS
BIENESTAR	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.		2.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados.
	2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.2.1 Eficiencia del Sistema Educativo, por nivel y tipo.	<p>– 2.2.1 Asegurar el <b>acceso y permanencia en la educación</b>, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.</p> <p>– 2.2.2 <b>Elevar la calidad y pertinencia de la educación</b> en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</p> <p>– 2.2.3 <b>Revisar los planes y programas de estudio</b> en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p> <p>– 2.2.4 <b>Fortalecer la profesionalización</b></p>

**del personal docente**, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

– 2.2.5 Mejorar **la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos** en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.

– 2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.

Fuente: elaboración propia a partir del PND 2019-2024 (los resaltados son personales).

Como se aprecia en la Tabla anterior, la mejora de las condiciones edilicias de las escuelas, la profesionalización docente, reestructuración de planes y programas de estudio, así como la cobertura, calidad e inclusión de grupos en situación de riesgo a la educación pública, son los ejes de acción en los que se sustenta el nuevo PND; sin embargo, en el documento se prioriza la educación superior por encima de las demás al grado de posicionarla como objetivo dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. De esta manera, el nivel educativo se garantizará para los jóvenes interesados a través de las 100 Universidades Benito Juárez (que están en funcionamiento desde marzo del presente), el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro (becas de \$4,800 bimestrales a estudiantes universitarios menores de 29 años que forman parte de algún grupo en situación de riesgo), entre otros programas ‘asistenciales’ con los mismos fines.

Salvo el interés prestado a la cobertura de la educación superior, las acciones expresadas en el PND 2019-2024, son muy similares a los ejes de intervención del proyecto de país peñista, en cuanto que el propósito fundamental de estos fueron y serán cumplir con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Gobierno Federal, 2019, p. 215). Aunque la transferencia de políticas educativas va más allá de la simple imposición internacional (Flores Crespo y Ruiz de Chávez, s.f.), resulta evidente que —consciente o inconscientemente— el gobierno federal mira hacia las tendencias educativas globales como estrategia para el posicionamiento del país ante los grandes Organismos Internacionales; que si bien estos no obligan, si delimitan el campo de acción y relevancia de la educación a nivel mundial.

A pesar de esto, uno de los aciertos en materia educativa del PND 2019-2024 es el posicionamiento de su centro de acción e interés que para este caso, por fortuna, ya no será la escuela, los maestros y demás actores educativos; ahora, serán los estudiantes el eje rector en la toma de decisiones, situación que anteriormente había argumentado como necesidad educativa surgida de la visión de los propios docentes de nivel básico (ver Acuña Gamboa y Pons Bonals, 2018). Aunque es necesario esperar la publicación de los programas específicos para la educación (como el Programa Sectorial de Educación), el documento esboza el eje, objetivos, indicadores y estrategias que direccionarán el SEN en los próximos seis años, sobre los que se visualizan pocos cambios en relación con su antecesor (en cuanto ejes de acción); priorizando, altamente probable, el sello partidista por encima de una propuesta más apegada con las necesidades y problemas educativos del país.

## REFERENCIAS

Acuña Gamboa, L. A. y Pons Bonals, L. (2018). La calidad de la educación básica: significados desde la práctica docente. *Atenas. Revista Científico Pedagógica*, 1 (41), 1-17.

Flores Crespo, P. y Ruiz de Chávez, S. (s.f.). *Globalización, gobierno y transferencia de políticas públicas. El caso de la educación superior en México*. Recuperado de [http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/hemeroteca/r\\_69/nr\\_720/a\\_9686/9686.html](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_69/nr_720/a_9686/9686.html)

Gobierno Federal. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>